

aquel estado, según lo que se ha indicado respecto al uso de sus miembros (C. 99, a. 1).

Al argumento 1.º diremos, que la presión que sufre el alma es efecto de la corrupción del cuerpo, por cuanto impide el uso de la razón en aquellas cosas que son propias del hombre, en cualquiera edad que se le considere.

Al 2.º que aun los demás animales no

tienen luego de nacer un uso tan perfecto de su industria natural como después: y esto se observa en las aves, que enseñan á volar á sus polluelos (1), y también en otros géneros de animales. En el hombre sin embargo se halla un impedimento especial á causa de la abundancia de humedad en el cerebro, según lo dicho (C. 99, a. 1).

## CUESTION CII.

Del lugar en que fue constituido el primer hombre, esto es, el paraíso (2).

Tratarémos á continuación del lugar del hombre llamado el paraíso, en los cuatro artículos siguientes: 1.º El paraíso es un lugar corpóreo?—2.º Era un lugar conveniente para habitación del hombre?—3.º Con qué objeto fue colocado en él?—4.º Debíó ser creado en el paraíso?

### ARTÍCULO I.— El paraíso es un lugar corpóreo? (3)

1.º Parece que el paraíso no es un lugar corpóreo; porque dice Beda sobre aquello (II Cor. 12, 4), *fue arrebatado al paraíso*, que el paraíso se estiende hasta el círculo de la luna. Ahora bien: no puede haber tal lugar en la tierra, ya porque sería contrario á la naturaleza de la tierra tener tal elevación, ya también porque debajo del globo lunar está la región del fuego, que consumiría la tierra.

(1) Así aparece consignado espresamente respecto del águila (Deut. 32, 14), de la que añade San Agustín y describe Fr. Luis de Granada que los obliga además á dirigir su mirada fija al disco solar, desechando como espúreos á los que no lo contemplan de hito en hito (*aquilinis obtutibus*) como ella; y también (Ezech. 19, 3) de la leona, que enseña á cazar á sus cachorros, de donde se tomó sin duda aquel antiguo adagio: *á bore majori discit arare minor* «del buey aprende á arar joven becerro».

(2) Por más que esta materia no ofrezca á primera vista otro interés que el de la curiosidad científica, no deja sin embargo de rozarse algún tanto con el dogma y la moral, como se verá por la serie de los artículos á ella consagrados, de los que el 1.º y el 3.º con particularidad tienden á afianzar con solidez filosófico-teológica esos dos polos de la enseñanza y régimen divinos de la católica Iglesia. No es pues una mera controversia geológica, como pudiera creerse á la simple lectura del epígrafe, que anotamos principalmente con el objeto de prevenir al lector contra los escollos igualmente peligrosos de la exageración y de la indiferencia.

(3) San Jerónimo (Ep. 71) cuenta entre los errores de Orígenes la interpretación alegórica, con que «subvierte (*sic*) la verdad histórica» relativa al paraíso, diciendo que «por árboles deben entenderse los ángeles y en los ríos figuradas las potestades celestes». El cielo, á donde se dicen trans-

Luego el paraíso no es un lugar corpóreo.

2.º La Escritura hace mención de cuatro ríos (4), que salían del paraíso, como se ve (Gen. 2, v. 11, 13 y 14). Los ríos allí nombrados tenían en otra parte su origen conocido, según hace constar Aristóteles (Meteor. I. 1). Luego el paraíso no es un lugar corpóreo.

3.º Ha habido algunos, que investigaron con la mayor solicitud todos los lugares de la tierra habitable; y ninguno hace mención del paraíso. Luego no parece que este sea un lugar terrestre.

portados Elías (iv Reg. 2, 41) *ascendit Elias per turbinem in caelum*, y Enoch (Gen. 5, 54) *tulit eum Deus*, no es ni puede ser el lugar de la mansión de los bienaventurados en la otra vida; toda vez que consta espresamente (Apoc. 11, 7) que morirán y que por consiguiente permanecen en vida mortal, al mismo tiempo que se nos dice fueron arrebatados (*sursum*) á algún sitio más alto que la parte habitada de la tierra: lo cual basta para convencer de herejía á Marcion, quien decía «que Enoch está en los infiernos, pues no se halla con Cristo». Siendo pues un sitio propio para residencia de mortales la morada actual de aquellos dos grandes representantes de los antiguos profetas y patriarcas, y común por otra parte el sentir de los legítimos oráculos de la tradición de que donde habitan es en el paraíso; es harto obvia la consecuencia condensada en las dos solas palabras, con que vulgarmente se acostumbra á designar el lugar en cuestión, llamándolo «paraíso terrenal».

(4) Cuyos nombres son: Fison, Geon, Tigris y Eufrates, de los que los dos últimos aún conservan las mismas denominaciones, y respecto de los dos primeros creen comunmente los intérpretes ser el Ganges el llamado Fison en el Génesis, fundados en el testimonio de San Jerónimo y San Ambrosio, y designado el Nilo bajo el nombre de Geon según San Agustín (Sup. Gen. ad litt. I. 8, c. 7), quien también está acorde en llamar Ganges al Fison.

4.º Descríbese en el paraíso el árbol de la vida. Pero este árbol es alguna cosa espiritual, porque se dice (Prov. 3, 18) de la Sabiduría, que *es el árbol de vida para los que la aprenden* (1). Luego también el paraíso es un lugar corpóreo, sino espiritual.

5.º Si el paraíso es un lugar material, es preciso que también lo sean los árboles en él situados; mas esto no parece admisible, porque los árboles corporales fueron producidos en el tercer día, y el Génesis habla de la plantación de los árboles del paraíso (Gen. 2) después de las obras de los seis días. Luego el paraíso no es un lugar corpóreo.

Por el contrario, San Agustín dice (Sup. Gen. ad litt. I. 8): «hay tres opiniones generales sobre el paraíso: 1.ª de aquellos que consideran al paraíso solamente como un lugar material; 2.ª de los que le consideran como un lugar solo espiritual; y la 3.ª de los que le consideran de una y otra manera, que es la que á mí más me agrada».

Conclusion. *El paraíso es un lugar situado convenientemente por Dios en la parte oriental.*

Responderémos que, según dice San Agustín (De civ. Dei. I. 13, c. 21), «lo que sin inconveniente puede decirse todo mando el paraíso como espiritual, digase en buen hora; nadie lo impide, con tal que á la vez se tenga en cuenta la recomendación de aquella fidelísima verdad histórica en la narración de los hechos»; pues lo que en la Escritura se lee sobre el paraíso, propónese en forma de narración histórica; y en todo cuanto la Escritura espone de este modo, debe tomarse por base la verdad de la historia, y fundar después sobre ella las interpretaciones espirituales. Es pues el paraíso, como dice San Isidoro (Etymol. I. 14, c. 3) «un lugar colocado en las regiones de oriente, cuyo vocablo tradu-

(1) *Apprehendunt*, dice el texto de la *Suma*: en la Vulgata se lee *apprehenderint*; «la aprendieron». Como se ve, el pensamiento es el mismo en el fondo. V. nota 1, pág. 205.

(2) *Aeris temperies*, «temperatura del aire». Nos permitimos sustituir ambiente por aire ante la consideración de que el Santo no es de creer tuviese intención de sentar así incidentalmente la existencia de una atmósfera de aire envolvente del globo lunar; aunque bien pudo suponerla parecida á la de la tierra en lo sutil y otras cualidades análogas; ni por otra parte pugna con principio alguno científico ni método teológico la hipótesis de que la luna se halle circuida por aire, como la letra indica.

cido del griego al latín significa huerto»: lugar que con razón se dice situado en la parte de oriente, por cuanto es de creer lo estuviese en el sitio más noble de toda la tierra. Siendo el oriente según Aristóteles (De caelo, I. 2, t. 15) la parte derecha del cielo y más noble esta que la izquierda, fue conveniente que el paraíso terrenal fuera instituido por Dios en la parte oriental.

Al argumento 1.º dirémos que la aserción de Beda no es exacta en cuanto á su situación visible. Puede sin embargo interpretarse que el paraíso se eleva hasta el sitio del globo lunar, no por la elevación local, sino por analogía, por ser allí constante la temperatura del ambiente (2), según dice San Isidoro (ibid.); en lo que se asemeja á los cuerpos celestes, que existen sin contrariedad. Habla de la esfera lunar más bien que de otros, por ser esta con relación á nosotros el último (3) de los cuerpos celestes y la luna misma más afín con la tierra entre todos ellos: así que tiene ciertas manchas oscuras (4), que parece tienden á hacerla opaca. Pero algunos dicen que el paraíso llegaba hasta el globo lunar, esto es, hasta el espacio intermedio de la atmósfera, donde se engendran las lluvias y los vientos y demás (*meteoros*), porque á la luna se atribuye principalmente su acción sobre los vapores de esta índole (5). Mas según esto aquel lugar no sería conveniente para habitación del hombre, ya por su excesiva intemperie, ya por no ser esta proporcionada á la complexión humana, como lo es el aire inferior, más próximo á la tierra.

Al 2.º dirémos con San Agustín (Sup. Gen. ad litt. I. 8, c. 7) que es de creer que el lugar del paraíso es casi inaccesible al conocimiento de los hombres; y que los ríos, cuyas fuentes se dicen conocidas, se hayan ocultado (6) bajo la tierra, y, después de haber recorrido

(3) El más próximo y accesible á nuestras observaciones astronómicas y meteorológicas.

(4) *Tenebras nebulosas*, sombras á manera de nubes, que se notan á simple vista.

(5) Hoy está fuera de toda duda el influjo directo y enérgico de la atracción lunar sobre las aguas del mar y de los ríos y lagos, etc., y consiguientemente en las vicisitudes ó cambios del temporal, no menos que en el flujo y reflujo marítimos productores de las mareas.

(6) *Isse ó ivisse* vemos en varias ediciones, aunque el P. Nicolai aboga por *esse* (á lo que nos atenemos en nuestra versión, si bien tratando de conciliar ambas lecturas), citando

largo espacio, han brotado en otros puntos. Porque ¿quién hay, que ignore que acontece esto en algunas corrientes de agua?

Al 3.º que este lugar ha sido separado de las regiones habitadas por nosotros por la interposicion de montes ó mares ó de alguna region muy tórrida, por la que no puede pasarse; y por lo tanto no han hecho mencion de él los geógrafos y viajeros (1).

Al 4.º que el árbol de la vida es cierto árbol material, llamado así porque su fruto tenía la virtud de conservar la vida, como se ha dicho (C. 97, a. 4); y sin embargo tenía una significacion espiritual: como la piedra del desierto (2), siendo material, significaba no obstante á Cristo. Del mismo modo el árbol de la ciencia del bien y del mal era un árbol material, que recibió este nombre á causa del acontecimiento que debía realizarse en el porvenir; porque, despues de haber comido el hombre de su fruto, aprendió por la esperiencia del castigo toda la diferencia que había entre el bien de la obediencia y el mal de la desobediencia: y sin embargo pudo significar espiritualmente el libre albedrío, como algunos dicen.

Al 5.º que segun San Agustin (Sup. Gen. ad litt. l. 5, c. 5, y l. 8, c. 3) en el tercer dia fueron producidas las plantas, no en acto, sino segun ciertas razones seminales; pero despues de las obras de los seis dias fueron producidas en acto, tanto las del paraíso como las demas. Pero segun el parecer de los otros Santos (3) conviene decir que todas las plantas fueron producidas en acto el tercer dia, así como los árboles del paraíso. En cuanto

en su apoyo la edicion de Douai y el manuscrito mismo. Verdad es que del contesto de su rectificacion parece colegirse defiende la reposicion de *isse*, por más que (sin duda por errata material) aparece *esse* en el texto de la edicion de Nápoles anotada por él.

(1) *Scriptores locorum* (autores de descripciones topográficas ó geográficas). Párecenos aceptable nuestra version segun el lenguaje hoy usual.

(2) De la que brotaron aguas abundantes para apagar la sed del pueblo hebreo al golpe de la vara de Moisés (Ex. 17, 6; y Num. 20, 11), y de la cual dice espresamente San Pablo (1 Cor. 10, 4): *petra autem erat Christus*.

(3) V. C. 66, a. 1; y nota 2, pág. 530.

(4) El de la Vulgata, pues en el de los Setenta se lee *plantavit*, que tambien se presta á la misma interpretacion, aunque no tan llanamente como *plantaverat*.

(5) Jansenio, Perier y algunos otros modernos opinan que no existe ya hoy el paraíso terrestre; pero sostienen su existencia San Basilio (*Hexam.*), San Justino (*Qq. de orth. q. 85*),

á lo que la Escritura dice de la plantacion de los árboles del paraíso despues de las obras de los seis dias, se entiende dicho por recapitulacion. Así nuestro testo (4) dice: *El Señor Dios habia plantado el paraíso de delicias desde el principio* (5).

#### ARTÍCULO II. — El paraíso era un lugar conveniente para habitacion del hombre? (6)

1.º Parece que el paraíso no era un lugar conveniente para habitacion del hombre; porque el hombre y el ángel están destinados igualmente á la bienaventuranza. El ángel habitó desde el principio la morada de los bienaventurados, es decir, el cielo empíreo. Luego en él debió ser tambien colocada la habitacion del hombre.

2.º Si al hombre es debido algun lugar; ó se le debe por razon del alma ó del cuerpo. Si por el alma, será el cielo, que parece el natural del alma, como que á todos es innata la aspiracion al cielo; y por razon del cuerpo no le es debido otro lugar que el de los demas animales. Luego el paraíso de ningun modo fue el lugar conveniente para vivienda de los hombres.

3.º Inútilmente existe un lugar, si no es ocupado por algun ser. Despues del pecado el paraíso no es lugar de habitacion para el hombre. Luego, si es un lugar propio para ser habitado por este, parece que Dios le estableció en vano.

4.º El hombre necesita un lugar templado con arreglo á su complexion, que tambien lo es. El paraíso no era un lugar templado, porque se dice estaba situado bajo del ecuador (7), que parece el lu-

San Atanasio (*Ep. de decr. syn. Nic.*), Teodoreto (*q. 29 in Gen.*), San Jerónimo (*Ep. 61, c. 10*), San Agustin (*De pecc. origin. c. 23*), Belarmino (*De grat. l. 1, c. 16*) y cuantos PP. han hablado del paraíso; y áun segun la opinion comun se cree hallarse situado en la Armenia.

(6) De no serlo áun solamente por parte del hombre mismo (aunque sí por la de Dios), se inferiria desde luego que habia sido trasladado allá sin culpa alguna, en la que no habia incurrido todavia; ademas de que tal opinion no es conciliable con la Santa Escritura ni ménos con el sentir unánime de los PP. y Doctores. La Vulgata lo llama *lugar de delicias*, y los hebreos Eden, que significa *deleite*.

(7) *Equinoctiali circulo*, « círculo equinoccial », llamado así, porque, al cruzarlo la tierra en su movimiento de translacion, se igualan en duracion las noches y los dias: lo cual sucede dos veces cada año en los llamados por lo mismo equinoccios de primavera y otoño en los dias 21 de Marzo y Setiembre; aunque habrá muy contados lectores que lo ignoren ó no lo recuerden. Esa línea equinoccial ó ecuatorial se considera sin

gar más caluroso de la tierra, puesto que el sol pasa dos veces al año sobre la cabeza de los que le habitan (1). Luego el paraíso no es un lugar á propósito para morada del hombre.

Por el contrario, San Juan Damasceno (*De fide orth. l. 2, c. 11*) dice del paraíso que « es una region divina y una morada (2) digna del que era á la imágen de Dios ».

**Conclusion.** *El paraíso es un lugar propio para la morada del hombre en el estado de la primitiva inmortalidad.*

Responderémos, que segun lo dicho (C. 97, a. 4) el hombre era entonces incorruptible é inmortal, no porque en su cuerpo existiera una disposicion para la incorruptibilidad, sino porque en su alma existía cierta virtud (3), que preservaba á su cuerpo de la corrupcion. Mas la corrupcion del cuerpo humano puede provenir de dentro ó de fuera: de dentro, por la consuncion de los humores y por la senectud, segun ya se ha dicho (*ibid.*), á cuya corrupcion podía subvenir el primer hombre por medio de la alimentacion; y entre las causas exteriores, que le corrompen, parece ser la principal la destemplanza del aire, cuyo inconveniente podía obviarse por una temperatura moderada. En el paraíso se encuentran ambos recursos: porque, como dice el citado San Juan Damasceno (*ibid.*), es un lugar « brillantemente rodeado de un aire templado y suavísimo y purísimo (4) , exornado de plantas siempre floridas ». Por lo tanto es evidente que *el paraíso es un lugar conveniente para morada del hombre conforme á su primer estado de inmortalidad.*

embargo más bien en la superficie de la tierra misma y equidistante de sus dos polos; de manera que las regiones situadas en ella, ó por las que pasa, reciben en dichas dos fechas más directamente y de cerca que las demas y que ellas mismas en el resto del año la irradiacion solar, que las hace más calurosas, hasta el punto de dar á las facciones de sus indígenas un tinte más ó ménos oscuro, que en los de algunas de esas comarcas llega á ser negro ó como carbonizado.

(1) Téngase presente que en la época, en que esto se escribía, el sistema vulgarmente seguido era el de Ptolomé, segun el cual el sol se suponía girar en derredor de la tierra, al contrario de lo que hoy se tiene ya como incontestable conforme á la teoría de Copérnico.

(2) *Conversatio*, como si dijera « mansion ó domicilio », segun interpreta Budéo, ó residencia; no *conservatio*, como equivocadamente se halla en algunos impresos y áun en algunos antiguos códices góticos, y segun hace observar el erudito P. Nicolai.

(3) Véase la C. 97, a. 1.

(4) *Comatus*, como cubierto de abundante cuanto hermosa

cabellera (*coma*), formada ó representada por exuberantes vegetales no ménos bellos que fructíferos.

Al argumento 1.º dirémos, que el cielo empíreo es el supremo de los lugares corpóreos y está exento de todo cambio. Bajo el primero de estos conceptos conviene perfectamente á la naturaleza del ángel; pues que, segun dice San Agustin (*De Trin. l. 3, c. 4*), Dios gobierna la criatura corporal por medio de la espiritual: de donde resulta la conveniencia de que la naturaleza espiritual se halle constituida sobre todos los seres corporales, como presidiéndolos. Bajo el segundo concepto conviene al estado de la beatitud, confirmado en completa estabilidad: y, como el lugar de la bienaventuranza es congruente al ángel segun su naturaleza, por eso fue creado en él. Mas no compete al hombre por su naturaleza, puesto que no preside á toda la creacion corpórea por modo de régimen, sino que le compete únicamente por razon de su bienaventuranza. Por lo cual no fue desde el principio colocado en el cielo empíreo, al que sin embargo habia de ser trasladado en su estado de beatitud final (5).

Al 2.º que es ridículo el decir que hay algun lugar natural al alma ó á cualquiera sustancia espiritual, y únicamente por cierta congruencia se atribuye á la criatura espiritual (6) un lugar especial. El paraíso terrenal era un lugar conveniente al hombre, ya en cuanto al alma, ya en cuanto al cuerpo, en el sentido de que el alma tenía en sí la virtud de preservar al cuerpo de la corrupcion, lo que no competía á los demas animales: por lo cual, como dice el Damasceno (*ibid.*), « ningun ser irracional habitaba (7) en el paraíso »; si bien en virtud de cierta excepcion fueron en él presentados por Dios

cabellera (*coma*), formada ó representada por exuberantes vegetales no ménos bellos que fructíferos.

(5) Que es el fin, á que aspiraba, término y complemento perfectísimo de la imperfecta felicidad, de que disfrutara en el paraíso.

(6) La edicion romana de 1649 pone *incorporali* (incorpórea); mas la de 1570 decia *corporali*, tomado al parecer del código de Alcañiz, á cuya margen no obstante se rectificaba, restableciendo *spirituali*, que es como constante y uniformemente se ve en todas las demas ediciones, inclusa la áurea romana de 1773, que sin embargo advierte á secas: *al. corporali*.

(7) La áurea dice *habitat* (habita) con algunos antiguos ejemplares góticos y muy contados impresos: lo cual nos parece poco verosímil y áun de todo punto inaceptable, dado que al presente sabia muy bien el Damasceno que ni áun los hombres moran en él, á excepcion por supuesto de Elias y Enoch; y pareceria por lo mismo impertinente decir que no está habitado por irracionales.

» á Adán los animales, y la serpiente lo » invadió por operacion del diablo».

Al 3.º que no es ocioso tal lugar, porque no sea residencia del hombre despues del pecado; así como tampoco se otorgó al hombre cierta inmortalidad, que no habia de conservar: pues así se hace ostensible la benignidad de Dios para con el hombre, y lo que este perdió pecando, aunque (segun se dice) (1) Enoch y Elías habitan al presente en aquel paraíso.

Al 4.º que los que dicen que el paraíso estaba bajo el ecuador (2) opinan que allí existe una region muy templada á causa de la igualdad continua de los dias con las noches (3), y porque el sol nunca se aleja mucho de ellos, de modo que esperimenten los rigores del frio; como tampoco un excesivo calor, segun dicen, porque, aunque el sol pasa sobre sus cabezas, no permanece largo tiempo allí en tal situacion. Aristóteles (Meteor. l. 2, c. 2) sin embargo dice espresamente que aquella region es inhabitable (4) por causa del excesivo calor: y su opinion parece la más probable, puesto que las tierras, que jamas reciben verticalmente la irradiacion solar (5), experimentan una temperatura demasiado elevada á la sola aproximacion del sol. Pero, sea de esto lo que quiera, es de creer que el paraíso fue constituido en un lugar muy templado, ya bajo el ecuador ó en otro punto.

**ARTÍCULO III.—El hombre fue colocado en el paraíso para trabajar y guardarlo? (6)**

1.º Parece que el hombre no fue colo-

(1) Tal es el parecer de San Justino y San Ireneo con otros antiguos PP. ó intérpretes, y con respecto á Enoch se lee espresamente (Eclii. 41, 16) segun el texto literal de la Vulgata, mandado aceptar en toda la Iglesia latina por el Concilio de Trento (ses. 4) y posteriormente por Clemente VIII como el único indudablemente auténtico; por más que en la edicion griega no aparezcan las palabras *in paradysum* del Eclesiástico, y aunque San Ambrosio (*De paradiso*, c. 3) y en su Apologia de David (c. 4) interpreta *raptum in caelum* del cielo aéreo, y San Anastasio lo explica así (*Orat. in assumpt. Christi*) de Elías. San Ireneo por su parte y apoyado en el testimonio de los discípulos inmediatos de los Apóstoles (l. 5, c. 5) dice que Elías y Enoch «residen en el paraíso mismo, en que estuvo Adán». Véase la nota 3, pág. 806, y 2.º 2.ª C. 164, a. 2, al 4.º

(2) V. nota 7, pág. 808.

(3) Y en efecto, hay allí sitios muy templados y hasta deliciosos, segun testifican muchos viajeros, pudiéndose acaso contar entre ellos algunas comarcas de nuestras antiguas posesiones ultramarinas; no porque solemos en suponer siquiera que el paraíso estuviese (por ejemplo) en América, como pudiera alguno gratuita ó siniestramente interpretar, sino por cuanto bien puede darse alguna comarca inesplo-

rado en el paraíso, para que trabajase y lo custodiase; porque lo que ha sido consecuencia del pecado como pena, no debía existir en el paraíso en el estado de inocencia. La agricultura fue introducida como pena del pecado, segun se dice (Gen. 3). Luego el hombre no fue colocado en el paraíso para trabajar.

2.º No es necesario guardar una cosa, cuando no se teme un invasor violento. En el paraíso no existía este temor. Luego no era preciso que guardase el paraíso.

3.º Si el hombre fue puesto en el paraíso, para trabajar y guardarlo; parece seguirse que el hombre fue hecho por razon del paraíso, y no al contrario: lo cual parece ser falso. Luego el hombre no fue colocado en el paraíso, para trabajar y guardarlo.

Por el contrario, se dice (Gén. 2, 15): *Tomó el Señor Dios al hombre, y púsole en el paraíso de deleite, para que lo labrase y guardase.*

**Conclusion.** *El haber colocado Dios al primer hombre en el paraíso, para que trabajase y lo custodiase, puede entenderse en el doble sentido de ser Dios ó el hombre quien operase y custodiase (ó Dios al hombre, ó el hombre al paraíso).*

Responderémos con San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 8, c. 10) que ese texto del Génesis puede entenderse en dos sentidos: 1.º Puede significar que *Dios colocó al hombre en el paraíso, para que el mismo Dios obrase y guardase al hombre.* Para que obrase, justificándole, cuya operacion sobre el hombre tan pronto como cesa, queda al punto sumido en ti-

rada más amena y cómoda que cuantas conocemos y situada á igual latitud que las aludidas, sea donde se quiera, y cualesquiera que sean las circunstancias topográficas que á ello contribuyan.

(4) Opinion hoy á todas luces insostenible y de hecho desmentida por millares de testigos presenciales y por los mismos indígenas de las regiones tropicales aún en el ecuador mismo.

(5) Las llamadas zonas templadas septentrional y austral, situadas entre los trópicos y los círculos polares, ó sea entre los 23º y 67º de latitud N. ó S. Buen ejemplo de ello tenemos en nuestra peninsula.

(6) Véase la nota 2, pág. 806. Recomiéndase aquí el trabajo corporal contra el error de los entusiastas, segun los cuales debe abandonarse y aún reprobarse como malo. Los beguinas y begardos (de cuya denominacion se originó entre nosotros el dictado de bigardos, equivalente á holgazanes) exageraban la misma herética doctrina, hasta el punto de pretender que «el hombre no debe ejercitarse en obras buenas ó virtuosas, una vez llegado al estado de perfeccion», en que ellos mismos se proclamaban ya constituidos; y Lutero añadía que «las obras buenas ejecutadas por personas piadosas, en cuyos corazones mora el Espíritu Santo, eran otros tantos pecados».

nieblas (*obtenebratur*), como se oscurece el aire cesando la influencia de la luz; y para que le guardase, preservándole de toda corrupcion y mal. 2.º Puede entenderse tambien, para que el hombre labrase y custodiase el paraíso (1), operacion que sin embargo no hubiera sido penosa como despues del pecado; sino agradable, puesto que le hubiera servido para probar las fuerzas de la naturaleza. Guardándole, no tenía que defenderle contra agresor alguno; sino que debía guardarlo para sí mismo, á fin de no perderlo pecando. Todo esto cedia en beneficio del hombre: y así el paraíso existía para bien del hombre, y no al contrario.

Despues de lo espuesto la contestacion á los argumentos es por sí misma evidente.

**ARTÍCULO IV.—El hombre fue hecho en el paraíso? (2)**

1.º Parece que el hombre fue hecho en el paraíso; porque el ángel fue creado en el lugar de su residencia, es decir, en el cielo empíreo. El paraíso fue un lugar propio para la morada del hombre ántes del pecado. Luego parece que el hombre debió ser hecho en él.

2.º Los demas animales viven en el lugar donde han sido engendrados, como los peces en el agua y los terrestres en la tierra, donde han sido producidos. El hombre empero habría sido conservado en el paraíso segun lo dicho (C. 97, a. 4). Luego en él debió ser hecho.

(1) Y este parece ser el sentido más legítimo y natural, segun prueba San Ambrosio (*De paradiso*, c. 4) y sostiene la opinion más comun y autorizada.

(2) El texto bíblico resuelve claramente este punto en sentido negativo y conforme á la *Conclusion*.

(3) Durante la cual necesitaba alimentarse y ejercer otras

3.º La mujer fue hecha en el paraíso. El hombre es más digno que la mujer. Luego con más razon debió ser hecho el varon en el paraíso.

Por el contrario, dícese (Gen. 2, 15): *Dios tomó al hombre y lo colocó en el paraíso.*

**Conclusion.** *Dios hizo al hombre fuera del paraíso, y despues le colocó en él.*

Responderémos, que el paraíso fue un lugar conveniente para la morada del hombre en razon de la incorrupcion de su primitivo estado. Aquella incorrupcion no le era natural, sino efecto de un don sobrenatural de Dios. Por consiguiente, para que esto se atribuyese á la gracia de Dios, y no á la justicia humana, *hizo Dios al hombre fuera del paraíso, y despues le colocó en él*, para que le habitara todo el tiempo que durase su vida animal (3), hasta que, adquiriendo la espiritual, fuera trasladado al cielo.

Al argumento 1.º dirémos, que el cielo empíreo es un lugar, que conviene á los ángeles segun su naturaleza. Por lo cual han sido creados en él.

Al 2.º lo mismo, porque los lugares convienen á los animales segun su naturaleza.

Al 3.º que la mujer fue formada en el paraíso, no por razon de su dignidad, sino por la del principio, de que era formado su cuerpo (4); y por esta misma razon los hijos habrían nacido en el paraíso, en el que estaban ya establecidos sus padres.

funciones incompatibles con la vida espiritual.

(4) Y quizá para simbolizar los ministerios domésticos internos, propios de la mujer, mientras el marido agencia por fuera lo necesario á la sustentacion y demas atenciones de la esposa y familia, segun espone San Ambrosio (*De paradiso*, c. 9).